

**VISTO:**

- Que mediante Expediente 0051455/2013 se tramitan las actuaciones referidas a la designación de Profesores Asistentes para el Curso Introductorio a la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Ciclo 2014; y

**CONSIDERANDO:**

- La Resolución de Dirección N° 368/11.
- El despacho emitido por la Comisión de Enseñanza en fecha 11/10/2013.
- Que los profesionales reúnen los requisitos establecidos en el Anexo II Dec. 1610/93 del PEN.
- El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** Solicitar se designe interinamente en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (C.115) en la asignatura Curso Introductorio de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social a partir del día 01/11/2013 y hasta el 31/04/2013 (seis meses) a los profesionales que a continuación se detallan:

Baudino Silvina Alejandra	(Legajo 80.657)
Nicora María Valeria	(Legajo 43.186)
Bertotto Nicolasa del Valle	(Legajo 48.488)
Sueldo Javier Francisco	(DNI 29.607.406)
López Eliana Graciela	(Legajo 47.423)
Ruiz María Emilia	(Legajo 45.056)
García Gladys Paola	(DNI 25.652.663)
Torres Juan Exequiel	(Legajo 45.753)

**ARTÍCULO 2:** Solicitar se designe interinamente, en reemplazo de la docente Susana Scrasio, en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (C.115) en la asignatura Curso Introductorio de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social a partir del día 01/11/2013 y hasta el 31/04/2013 (seis meses), o antes si Susana Scrasio se reintegrara a sus funciones, a Juan Carlos Sabogal Carmona (DNI 94.609.825).

**ARTÍCULO 3:** Los profesionales deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días y por el Área Personal de la Escuela de Trabajo Social a sus efectos.

**ARTÍCULO 4:** Protocolizar. Comunicar. Pasar a Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

ACTUANDO ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
RESOLUCIÓN: 143

M.S.



SILVINA A. BAUDINO  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA